

1. MEMORIA DE LA REVISION DEL E.O.T

El presente documento contiene un diagnostico actual del municipio en sus principales aspectos, al igual que los nuevos ajustes y reglamentaciones. Documento que debe ser compilado con el texto actual del Esquema de Ordenamiento Territorial y sacado en un solo documento, el cual preemitirá el seguimiento del E.O.T.

El presente Documento Consta del siguiente contenido:

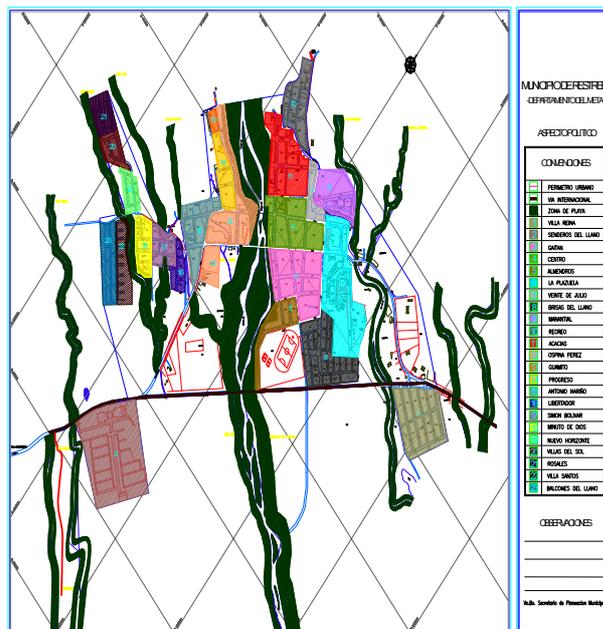
Diagnostico Municipal: Contiene los aspectos más importantes del municipio, diagnóstico que se hace con base en las estadísticas que reposan en la oficina de Planeación y que son actualizadas por la comunidad en las mesas de trabajo. Dentro los sectores se destacan el sector Institucional, Social Ambiental, Económico, vivienda, cultura y deporte, vías, entre otros aspectos.

En su segunda parte contiene toda las modificaciones propuestas, las cuales se adoptaran mediante acuerdo municipal, incluyendo las observaciones presentadas por la Corporación ambiental y el Consejo Territorial de Planeación, al igual que las que resulten del estudio del ajuste que realice el concejo municipal

2. MUNICIPIO DE RESTREPO

2.1 IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO

2.1.1 MAPA DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVO URBANO



Ubicado en el Piedemonte Llanero se encuentra a 10 Km. de Villavicencio. En 1912 el caserío fue elevado a municipio con el nombre de la Colonia, el cual fue cambiado en 1915 por el de Restrepo, como homenaje al donante de los terrenos, señor Emiliano Restrepo Echevarria.

Al parecer la presencia humana en los yacimientos salinos de Upín se presentó desde tiempos prehispánicos con integrantes de la familia Guayupe, quienes utilizando la sal sostuvieron intercambios comerciales con habitantes de las fronterizas provincias muiscas. Es una de las poblaciones más pintorescas y progresistas del Llano. Tuvo su origen bajo el gobierno del General Rafael Reyes, cuando este ilustre mandatario dispuso en 1906, la creación de una colonia penal en el sitio que hoy ocupa la población. Se afirma que uno de los motivos que movieron al gobierno a establecer allí la colonia, fue el de utilizar a los penados en el laboreo de las salinas de Upín y en la extracción de la quina. Un jueves 22 de junio de 1906 en inmediaciones del sitio en que hoy esta ubicado el Santuario Inmaculada Concepción (Patrimonio Cultural) acamparon 40 militares comandados por el teniente Benjamín Ferro, el medico Dr. Roldan Álvarez y 80 presos de todas las clases sociales, unos por delitos políticos, otros por delitos comunes y así se fueron adelantando los trabajos hasta hallar la veta e iniciar excavaciones en donde hoy florece la mina de sal. Los primeros penados iniciaron trabajos de limpieza del terreno desde el río Upín hasta el viejo Caney. La Colonia tuvo poca duración, pues fue retirada en el año de 1909 y varios penados que cumplieron allí su condena se quedaron viviendo en la población con sus familias, dedicadas al trabajo regenerador y ejemplar creando el caserío de la Concepción luego, el decreto 904 del 23 de septiembre de 1912 lo eleva a municipio con el nombre de la Colonia.

Muchos familiares de los penados vinieron tras de ellos para hacerles menos dura su condena. Los Doctores Miguel Abadía Méndez y Marco Tulio Vergara Rey exiliados políticos, organizaron sus respectivos Hatos Guayabal y el Caibe. Don Roberto Rodríguez quien sucedió al primer administrador de Salinas, trabajó intensamente por la estabilización y adelanto del naciente caserío que ya fue conocido con el nombre de la Colonia.

Los principales pobladores o fundadores fueron: Ramón Ciro, Lisandro Sogamoso, Vidal Herrera, Domingo Gutiérrez, Ignacio Prieto Restrepo, Antonio Flores Roberto González, Juan Pinto, Agustín Nieto, Román Álvarez y Felipe Hernández quienes en su mayoría llegaron de Caqueza (Cundinamarca) y Guayatá (Boyacá).

Hasta 1915 se denominó La Colonia. En este año el gobierno dictó el Decreto No. 2.010 del 4 de Diciembre, cambiando el nombre de la Colonia por el de **RESTREPO**, en homenaje al **Dr. EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA**, abogado y parlamentario donante de los terrenos donde se levanta hoy la población y quien se preocupó por su adelanto en todos los ordenes, pues es de anotar que a él se debe la erección en Municipio, así como la instalación de la primera planta eléctrica y el teléfono. Su primer alcalde fue el señor DURAVIO SOGAMOSO. Actualmente el alcalde es el Ingeniero EDGAR AUGUSTO JARA GUEVARA.

2.1.3 SIMBOLOS MUNICIPALES

ESCUDO



Está complementado por tres sectores que prevalecen en nuestro Municipio, el primero representa características del municipio como la Ganadería como factor principal de comercio en Restrepo; el segundo un atardecer de Piedemonte y la sabana en su sol una cruz blanca, símbolo de la fe religiosa, y el tercero la producción salina de su territorio que en nuestra mayor identidad a nivel nacional. Los abraza una corona de laurel, como muestra de la gloria y la esperanza de su pueblo, unida por una cinta marcada con el año en que fue dado su actual nombre.

BANDERA



Constituida por los dos colores. Verde en su parte superior que simboliza el gran Piedemonte llanero y la sabana, blanco como representación de la sal, su riqueza minera. Dentro de éste color con el que se forma un céntrico rombo está en la parte superior el escudo municipal y en la inferior un resplandeciente sol en el horizonte que ilumina todo este entorno enmarcado en la paz y la esperanza.

La bandera y el escudo del Municipio fueron institucionalizados por medio del Decreto 060 del abril 28 del año 2001, y creado por un hijo de Restrepo el señor JARLIN NIXON HERRERA AVILA

HIMNO DEL MUNICIPIO

Coro.

Eres Restrepo del alma
Hermosa tierra llanera
Cuna de amor y cultura
Y capital salinera;
Símbolo de gratitud
De Lealtad y de Honor
Tu nombre guarda memoria
A tu ilustre fundador

I

En mil novecientos seis
Iniciando el siglo veinte,
Tu corazón fue colonia
Y albergue de nueva gente,
Con orden para explotar
El precioso mineral,
Riquezas de tus entrañas
Y alimento universal.

II

Natural, virgen fértil
Obra de la creación,
Hoy tu santuario venera
Inmaculada Concepción;
De Colonia a Inspección
Y luego a corregimiento
En mil novecientos quince
Municipio de Restrepo.

III

Tesoro más valioso
Es tu gente; su raigambre,
Solidaridad, respeto,
Y la fe en Dios su estandarte.
Fortalezas del turismo
Tu gran hospitalidad,
La marginal de la selva
Y el festival de la Sal.

IV

Embellecen tu paisaje
El río Caney, el Samán
Tus regiones y horizonte
La cordillera oriental,
El embrujo de tu suelo
Agrícola y ganadero,
Galantes y blancas garzas
Bajo el cielo veranero.

Letra: Lic. ROSA AURA ROMERO DE
ROLDAN

Música: NESTOR ANGULO

2.1.4 LOCALIZACIÓN

El Municipio de Restrepo se encuentra ubicado a 4° 16" latitud norte y 73° 34' 25" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich y a 570 Mts. Sobre el nivel del mar. Según la zonificación agro ecológica ICA – IGAC Restrepo esta ubicada en una zona de tierras de Planicie pluvial de Piedemonte, de relieve ligeramente ondulado con pendientes hasta de 12% y tierras aluviales de relieve Plano con pendientes hasta del 3% igualmente dentro del relieve del Municipio encontramos un sector montañoso como parte de la cordillera con alturas hasta 2700 Mts sobre el nivel del mar; la altura sobre el nivel del mar es de 570 metros promedio, presentando variaciones que van de 380 metros hasta 2700 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 434 km² así: una zona Plana con un área de 325.5 km² y una quebrada de 108.5 km².

2.1.5 ASPECTOS CLIMÁTICOS

En Restrepo la temperatura varía entre 34.4°C y 17.2°C, siendo la media de 25.8°C. La humedad relativa es de 83%, alcanzando valores del 93% en la época lluviosa y de 56% en la época seca. El brillo solar es de unas 1.200 horas al año, lo que indica que el sol sale entre 6 y 7 horas diarias, la precipitación pluvial alcanza los 5.062 mm de agua, promedio anual. El régimen anual para el vector viento, tiene como sentido predominante la dirección NE y NW y esta asociado a la dinámica de los vientos Alisios, con valores de velocidad media anual de 7,2 m/s, registro que se incrementa sobre las 13 horas del día; los vientos locales se manifiestan como corrientes de aire subyacentes provocados por fuertes calentamientos, originando lluvias de convección.

El régimen pluviométrico es monomodal, con dos épocas bien definidas, una de lluvias intensas y otra con lluvias escasas, siendo los meses lluviosos Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y noviembre, observándose dos picos de mayor pluviosidad, uno en el mes de Mayo y otro menor en el mes de Octubre, Agosto es el mes de menor pluviosidad en este periodo. A partir del mes de Diciembre se inicia la época seca siendo los meses más secos Enero y Febrero. En cercanías al casco urbano se ubica una estación meteorológica del HIMAT, en el sector de las Salinas de Upin cuyos registros pluviométricos sistematizados se presentan en los siguientes cuadros:

VALORES TOTALES MENSUALES (Milimétricos) DE PRECIPITACION EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO

	Ene.	Feb.	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic-
Media	75	135.9	126.5	570.7	707.6	677.4	520.4	505.4	423.2	588.9	4121	227.4
Máxima	234.2	461.1	445.4	976.2	1098	113.1	879.1	791.1	690.7	958.9	6103	597.9
Mínima.	0	0	123.4	190.4	472.5	417.0	253.4	199.0	176.0	284.0	1325	94.7

Fuente HIMAT, estación Salinas de Upin.

Valor ANUAL: Media 5062 Máximo 1131 Mínimo 0.0

VALORES MAXIMOS DE PRECIPITACION (Milímetros) EN 24 HORAS

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun.	Jul	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Media	18.4	31.2	48.1	83.1	88.6	83.8	45.0	68.4	72.8	73.5	60.2	39.6
Máxima	75.2	94.7	112.1	167.0	186.1	192.1	180.5	145.6	158.7	187.2	185.3	150.5
Mínima	3.5	10.0	30.4	68.1	55.9	61.2	36.4	36.0	35.8	78.0	42.8	39.9

Fuente : HIMAT Estación Salinas de Upin.

Medida: Medida 59.4 Máxima 150.5 Mínimo 39.

La región Restrepense según INGEOMINAS 1991, por encontrarse en zonas de latitudes bajas, posee el tipo de clima denominado "clima tropical de bosque superhúmedo" (Clasificación Lang P/T), con los siguientes pisos térmicos: Cálido, Templado y Frío. El cálido es propio de las veredas Caibe, Vega Grande, Floresta, San Jorge, Sardinata, Caney Bajo, Los Medios, Puente Amarillo, Choapal y Balcones; el templado se presenta en el Caney Alto, San Isidro, Santa Cecilia y Brisas de Upin; la transición entre templado y frío incluye las veredas de Mira lindo, Marayal y Santa Lucia, siendo esta última la registra el clima frío. Según Koeppen el clima Restrepense pertenece a la categoría de Clima Tropical Lluvioso de Selva (Af) y según Holdridge al clima Medio Pluvial y Clima Cálido Húmedo.

2.1.6 LIMITES

Mediante Ordenanza No. 039 de Noviembre 23 de 1.989, se fijaron los límites del municipio de Restrepo así:

Con el Municipio de Villavicencio:

Partiendo del nacimiento de la quebrada Guatitas o Quebraditas, punto concurso de los Municipio de Villavicencio, el Calvario y Restrepo. De aquí se toma al sur por el filo de la cuchilla el Guadual hasta el nacimiento de la Quebrada Guadual. Se sigue por esta quebrada aguas abajo hasta donde le confluye la Quebrada Negra para continuar por esta hasta la confluencia con la Quebrada Colombia o Colorada, se continúa por ésta aguas arriba su nacimiento (Coordinadas Planas X = 975,40 Y = 1,052.340) de ahí se continua en dirección sur (S) hasta el nacimiento del caño Puente Amarillo; se sigue por éste caño aguas abajo hasta su confluencia por la quebrada Salinas, para continuar por ésta hasta su desembocadura en el río Guatiquia; por éste aguas abajo hasta su confluencia con el río Ocoa , punto de concurso de los municipios de Restrepo, Villavicencio y Puerto López.

Con el Municipio de Puerto López

Partiendo de la confluencia de los ríos Ocoa y Guatiquia se toma por éste último aguas abajo hasta donde le confluye el caño Caibe punto de concurso de los municipios de Restrepo, Puerto López y Cumaral.

Con el Municipio de Cumaral

Partiendo de la confluencia del caño Caibe con el río Guatiquia, se continúa por éste caño aguas arriba hasta su nacimiento. De aquí se continúa en línea recta en dirección Noroeste (NW) hasta la Pica de Guacavia. De este punto se continúa por la carretera Restrepo – Cumaral en dirección Oeste por la margen Occidente de dicha carretera hasta encontrar el caño Caney; por este aguas arriba hasta donde le

desemboca la quebrada Caney Chiquito; por este aguas arriba hasta su nacimiento; de allí se sigue en línea recta en dirección Noreste (NE) por el divorcio de aguas hasta encontrar el río Guacavía Chiquito; por este aguas abajo hasta su desembocadura en el río Guacavía, lugar de concurso de los municipios de Cumaral y Restrepo y el departamento de Cundinamarca.

Con el Departamento de Cundinamarca

Partiendo de la confluencia del río Guatiquia Chiquito con el río Guacavía se continúa por éste aguas arriba hasta su nacimiento en el Cerro Teta de Vieja o Bollo de Vieja, en la cordillera de baldío, lugar de concurso de los municipios de San Juanito y Restrepo y el departamento de Cundinamarca.

Con el Municipio de San Juanito

Partiendo del Cerro Teta de Vieja o Bollo de Vieja en la cordillera baldío, se sigue en dirección suroeste por el divorcio de aguas pasando el cerro los Altos de Colorado, cerro Kikirikí hasta el nacimiento de la Quebrada la Escandalosa punto de concurso de los municipios de Restrepo, San Juanito y el Calvario.

Con el Municipio del Calvario

Partiendo del nacimiento de la Quebrada la Escandalosa, se sigue por el divorcio de aguas en dirección Suroeste pasando el cerro Colorado, cerro la Picota hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Guatilas o quebraditas punto de concurso de los municipios de Villavicencio, Restrepo y el Calvario.

Se considera el área del municipio de Restrepo Meta en 43.400 hectáreas.

2.1.7 DIVISIÓN POLÍTICA

La zona urbana está distribuida en 23 Barrios: Centro, Antonio Nariño, Ospina Pérez, Gaitán, Acacias, Los Almendros, Simón Bolívar, Libertador, Villa Reina, El Progreso, El Manantial, El Recreo, El Guamito, La Plazuela, Veinte De Julio, Minuto de Dios, Villas del Sol, Nuevo Horizonte, Brisas del Llano, Senderos del Llano, Villa Santos, Urbanización Balcones del Llano, Urbanización Los Rosales.

La zona rural esta dividida en 19 veredas: Puente Amarillo, Santa Cecilia, San Isidro, Brisas De Upín, Mira lindo, Choopal, Santa Lucia, Caney Alto, Caney Bajo, Los Medios, San Jorge, Vega Grande, Sardinata, La Floresta, Marayal, El Caibe, Balcones, San Carlos, Salinas.

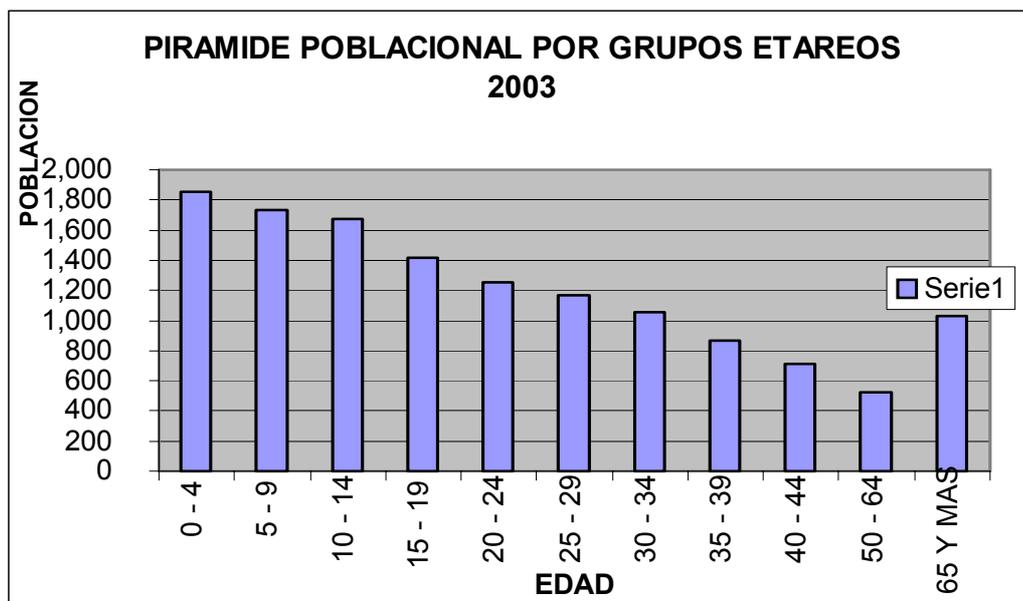
2.1.8 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

Por área geográfica, los datos proyectados por el DANE para el año 2004, reportan una población de 14.126 habitantes ocupando el área urbana el 53.1% (7.500) y la zona rural el 46.9% (6.626 habitantes). El índice de crecimiento poblacional se estima en 1.7% anual; el número de la población del Municipio con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es del 47.7%, el número total de la población pobre y vulnerable es de 3.675 personas; la población por estratificación socioeconómica se encuentra definida en estrato uno, dos y tres.

**Tabla 1. PIRÁMIDE PORCENTUAL Y GRUPO ETAREO
MUNICIPIO DE RESTREPO META 2003**

GRUPO ETAREO	TOTAL POBLACION	PORCENTAJE %
0 - 4	1.858	13.60
5 - 9	1.736	12.71
10 - 14	1.674	12.25
15 - 19	1.414	10.34
20 - 24	1.249	9.1
25 - 29	1.165	8.5
30 - 34	1.058	7.7
35 - 39	863	6.3
40 - 44	714	5.2
50 - 64	521	3.8
65 Y MÁS	1.034	7.6

**Gráfica 1. PIRAMIDE POBLACIONAL POR GRUPOS ETAREOS
MUNICIPIO DE RESTREPO 2003**



2.1.9 HIDROLOGIA

Desde el punto de vista geomorfológico y de hidráulica fluvial, los cauces que recorren el municipio de Restrepo, son ríos torrenciales de montaña, trezados que presentan divagación de cauces, socavación de orillas, alta tasa de arrastre de materiales desprendidos por la actividad de fallamiento que caracteriza a Restrepo y que en la época de lluvias aumentan su caudal intensificando el proceso de gradación de las orillas desprotegidas. Presentan cuencas inestables a causa de procesos de erosión producto de la deforestación y el tipo de material parental que las conforman. Por lo general las corrientes Restrepense presentan drenajes subparalelos - dendríticos en las cuencas altas y subparelos en las cuencas bajas.

El Municipio de Restrepo Meta, cuenta con 5 cuencas hidrográficas de mayor importancia: Quebrada Salinas, Río Upin, Río Caney, Caño Caibe y Río Guacavia chiquito; afluentes de la Cuenca del Río Guatiquia. Se presentan además cuencas hidrográficas de menor importancia como las cuencas de la Quebrada Negra, el Caño Mate guadua, el Caño Sardinata, el Caño la Raya, en el cual se presenta un afloramiento hídrico a la altura de la vereda Caney Bajo en el sector de Naranjitos, siendo fuente del acueducto veredal de los Medios y Vega Grande beneficiando a 30 usuarios, el Caño Salitre, el Caño Campamento entre otros y que tributan sus aguas a las cuencas mencionadas.

A continuación se describen las características particulares de las cuencas de mayor importancia:

La Quebrada Salinas: Ubicada en la parte occidental del municipio, nace en la parte alta de la vereda Mira lindo, recorre las veredas de San Isidro, Choopal, Balcones, Puente Amarillo y Brisas de Upín, el caño Puente Amarillo es su principal afluente. Siendo esta fuente la que provee agua para el acueducto de gran parte de esta zona, otros afluentes son: Caño Salitre y Caño Campamento.

El Río Upín: Ubicado en la parte central del municipio, nace en la vereda Santa Lucía a los 1650 msnm, recorre las veredas en Caney Alto, Balcones, Medios, y Brisas de Upín. Tiene una longitud de 12 kilómetros, un área de drenaje de 1805,7 Ha, una forma alargada-oblonga, un perímetro de 28,325 Km., un coeficiente de forma de 0,125, un coeficiente de capacidad de 1,88, Índice de alargamiento de 3,15, Índice asimétrico de 3,65 y una amplitud de 1,5 Km.

Atraviesa el casco urbano y sus principales afluentes son: La Quebrada Espejo, Quebrada Horte, Quebrada Blanca, Caño Balcones, Caño Seco y Caño Pilatos. La Quebrada Blanca es utilizada para el acueducto de las Veredas Caney Alto y Balconcitos, a la vez que surten usuarios de la vereda Caney Alto (Salinas), un afloramiento hídrico a la altura de la Vereda Caney Bajo, sector naranjitos (Caño Tigre) es una fuente natural del Acueducto Veredal de los Medios y Vega grande. El río Upín tiene dos tramos bien diferenciados: en su nacimiento presenta alta pendiente, desde los 800 m a los 1650 msnm., siendo una corriente de tipo torrencial con alta capacidad de carga que corre sobre suelos erodables; entre los 800 y los 400 msnm., presenta una amplia zona de acumulación y desvío de cauce.

Río Caney: Ubicado en la parte oriental del territorio municipal, nace en la parte alta de la vereda Marayal, recorre las veredas Caney Alto, Caney Bajo, Medios, Sardinata, San Jorge y Vega Grande, de esta cuenca toman el agua los acueductos urbanos de los municipios de Restrepo y Cumaral, además de él se surte, el acueducto para las Veredas de Caney Alto, Caney Medio, Vega Grande y Los Medios, cubriendo un número aproximado de 428 usuarios. El acueducto de Restrepo capta 76 litros por segundo, para un consumo de 73 litros por segundo, los cuales llegan a un Desarenador con capacidad de 28.089 litros, de donde se distribuye a las diferentes zonas del casco urbano.

El Caño Caibe: Ubicado en la parte oriental del municipio, su principal afluente es el caño la Raya, recorre parte de las veredas San Jorge, la Floresta y Vega Grande. Es la única fuente Restrepense que nace en la parte plana del municipio, sus cabeceras son el resultado del afloramiento de las aguas subterráneas, producto del proceso de acumulación de excedentes hídricos en la zona de recarga de los acuíferos, desde donde se distribuye el agua hacia la parte plana del municipio, en forma de corrientes superficiales. Es uno de los ejemplos más claros del papel del Piedemonte Llanero, como regulador de la dinámica hídrica de la región orino cense.

Río Guacavia chiquito: Ubicado en la parte norte del municipio, en límites con el Departamento de Cundinamarca y el municipio de Cumaral, es considerado por algunos como las cabeceras del río Guacavia, uno de los cursos más importantes por su dinámica fluvial en el Piedemonte. Es una fuente con altos potenciales de proveer acueductos veredales, municipales y regionales.

De los ríos del municipio de Restrepo merecen especial atención el río Caney el cual abastece el acueducto del municipio de Restrepo y Cumaral, el río Upín cuya dinámica fluvial genera, en épocas de lluvia, problemas de inundación y avalanchas en sus cuencas media y baja, colocando en riesgo el casco urbano.

En la época seca las micro cuencas de la Quebrada Salinas, Río Upín y Río Caney sufren la disminución en sus caudales, a pesar de que se caracterizan por presentar una intensa precipitación durante la época de lluvias, con valores que fluctúan entre 4.000 m.m en la parte baja y 6.000 en la parte alta; uno de los factores que contribuye a este fenómeno, es la intensa e incontrolada deforestación aplicada a sus riberas, que ha acelerado los procesos erosivos y la generación de movimientos de tierra en masa, en las zonas de inestabilidad natural localizada sobre el satélite de fallas.

Problemática Ambiental Relacionada con el recurso Hídrico.- La micro cuenca del Río Upín se caracteriza por el arrastre de gran cantidad de sedimentos, producto de procesos de alteración en el uso del suelo y deforestación, que al depositarse en los lechos de los ríos modifican los patrones naturales de flujo. Sobre el río Upín, se presenta la colmatación del cauce como consecuencia de deslizamientos progresivos, con lo cual el río amenaza con desplayarse sobre el municipio. El río Caney también presenta alta susceptibilidad no sólo por inundación sino por avalancha al norte del municipio. El mismo estudio clasifica la cabecera municipal como zona de amenaza por susceptibilidad a la inundación¹. Como consecuencia de este fenómeno se ha producido un Sobre levantamiento del lecho del río, lo que origina la divagación de las aguas en épocas invernales.

Las cuatro micro cuencas en la zona rural reciben a lo largo de su recorrido aguas residuales provenientes de proyectos pecuarios, así como basuras y en algunas ocasiones las aguas negras de los habitantes ubicados en las riberas. El río Upín atraviesa el casco urbano y recibe las aguas negras del alcantarillado del pueblo, las basuras de esta localidad también son depositadas en esta micro cuenca; su afluente el Caño Seco atraviesa por el margen oriental, al casco urbano del Municipio y recibe parte de las aguas negras del alcantarillado.

La coloración del agua en épocas de invierno es negruzca en las microcuencas Quebrada Salinas y Río Upín, coloración producida por el material arrastrado desde la parte alta de los deslizamientos (rocas sedimentarias negras carbonadas), mientras el río Caney presenta una coloración de agua turbia café, producto del proceso de degradación de orillas.

¹ GOBERNACION DEL META E INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. El Meta: Un territorio de Oportunidades. Impreso en Colombia por: Imprenta Nacional de Colombia 2.004. Pag. 60-63

Ninguna fuente del municipio según muestreos puntuales y ocasionales realizados, presenta condiciones de potabilidad en el agua, principalmente debido a condiciones de presencia de bacterias y otros microorganismos patógenos. Los aspectos sobre calidad del agua que surte el acueducto municipal se desarrollarán en el aparte sobre la descripción de la situación actual acueducto.

2.2 SEGURIDAD SOCIAL

2.2.1 SISBEN

Es una herramienta básica que facilita el diagnóstico socioeconómico preciso de determinados grupos de la población y es útil para la elaboración del Plan de Desarrollo social de los Municipios y la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios para programas sociales en las áreas de salud, educación, vivienda y bienestar social.

El Sisben permite hacer diagnósticos detallados de la situación de necesidades básicas insatisfechas, empleo, ingresos y educación de la población pobre del Municipio.

AFILIADOS AL SISBEN:

El Régimen subsidiado cuenta actualmente con 4001 afiliados:

EPS CAPRECOM	2.285 afiliados
EPS SALUD TOTAL S.A.	1.716 afiliados.

De acuerdo al diagnóstico del SISBEN, el número total de la población del Municipio con NBI necesidades básicas insatisfechas es del 47.7%.

El número total de la población pobre y población vulnerable es de 3.175.

2.3 DIAGNOSTICO PAB

La subdirección de prevención y promoción de la salud de nuestro Municipio se encuentra con el siguiente diagnóstico:

Se han desarrollado los siguientes programas:

Reducción de enfermedades inmonuprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.

Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva

Prevención y control de enfermedades transmitidas para vectores

Fortalecimiento de la Política de Salud mental y reducción del impacto en salud de la violencia.

Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas.

De acuerdo a lo anterior existe la siguiente información:

Existe un censo de la población Discapacitada realizado en el año 2001 por la subdirectora del PAB en coordinación con el Hospital Primer Nivel, el cual arroja un total de 148 Discapacitados. Igualmente se encontró un censo del año 2003, pero no clasifica por grado de discapacidad, edad, dirección.

En cuanto al Adulto Mayor se encuentran censados los abuelos que pertenecían anteriormente al Hogar de la Misericordia y a la Corporación Geriátrica

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA: Se cuenta con el Hospital Primer Nivel de atención, que cuenta con:

Infraestructura:

Hospitalización: Urgencias, partos de primer nivel, sala de cirugías (no está funcionando), sala de aislados (tuberculosis), pediatría.

Consulta Externa: facturación, estadística, farmacia, odontología, higiene oral, vacunación, programa.
Camas: 17

SERVICIOS PRESTADOS:

Citologías, Vacunación, Consulta externa, Odontología, Higiene oral, Farmacia, La prueba de RH no es factible tomarla porque esta dañado el equipo

La ecografía no es factible realizarlas porque no hay personal capacitado para hacerlo.

El servicio de Electrocardiogramas se presta y lo lee el médico general.

Planificación, Diabetes, Hipertensión, Saneamiento.

VEHÍCULOS:

Una ambulancia

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Directora

Médicos Rurales S.S.O.

13 enfermeras rurales

Promotoras

1 bacterióloga S.S.O.

1 odontóloga S.S.O.

2 técnicos de Saneamiento Ambiental.

Haciendo un análisis del hospital encontramos que la prestación del servicio es buena, este se presta en el área rural a través de las promotoras de salud, su cobertura es urbana y rural. Respecto a la mortalidad se tiene en su orden las patológicas cardíacas, las muertes violentas.

Dentro del programa de vacunación PAI (Programa Amplio de inmunización) se cumple con vacunas contra el DPT, BCG, POLIO, SARAMPIÓN, ANTIHEPATITIS B, ANTIAMARILLA Y TOXOIDE TETANICO.

El problema de Salud Municipal es originado por el tipo de agua que se presta a la comunidad, pues los estudios de laboratorios muestran la falta de potabilidad del agua que se consume.

El Hospital no es ajeno de crisis hospitalaria que vive el país, pues sus recursos son insuficientes para su normal funcionamiento, se presentan obligaciones contraídas por salarios a los empleados y por suministros, los egresos son mayores que los ingresos, las ARS que prestan el servicio de salud al régimen subsidiado y contributivo, en su mayoría no contratan con el hospital la prestación del servicio, haciendo que el hospital no tenga ingresos suficiente para su funcionamiento.

2.4 ANÁLISIS DEL SECTOR SOCIAL

2.4.1 PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO

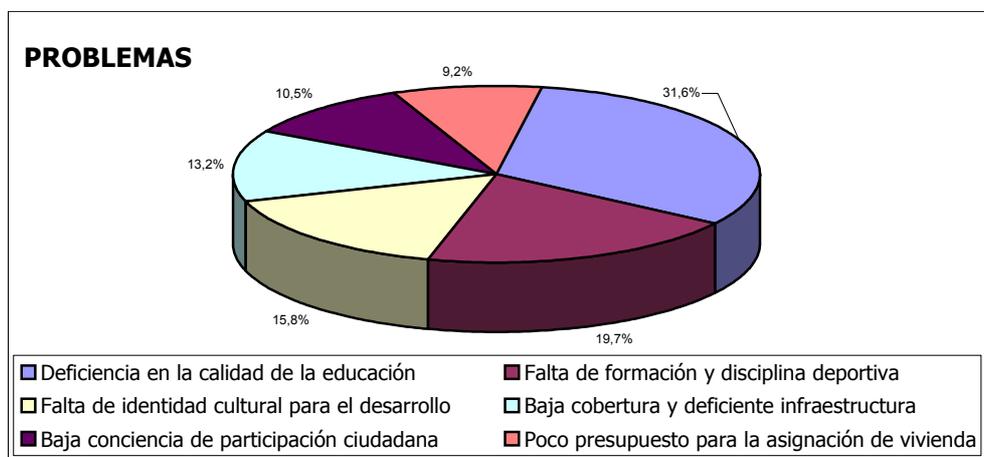
El sector Social Municipal es afectado por problemas de violencia intrafamiliar, generado también por falta de aspectos importantes que se reflejan en el cuadro siguiente presentado en las mesas de trabajo por la comunidad.

Tabla 2. Problemas del sector social en el Municipio de Restrepo

PROBLEMAS		
	VOTOS	
Deficiencia en la calidad de la educación	24	31,6%
Falta de formación y disciplina deportiva	15	19,7%
Falta de identidad cultural para el Desarrollo	12	15,8%
Baja cobertura y deficiente infraestructura	10	13,2%
Baja conciencia de participación ciudadana	8	10,5%
Poco presupuesto para la asignación de vivienda	7	9,2%
TOTAL	76	100,0%

Fuente: Tarjetas diligenciadas por los participantes Plan 2020

Gráfica 2. Problemas del sector social Del Municipio de Restrepo



Fuente: Tabla 4 de problemas. Cálculos realizados con base en las tarjetas diligenciadas.

En lo referente a los problemas del sector social, la atención del grupo se centró en las deficiencias en la calidad de la educación aunque se disponga de infraestructura y personal docente suficiente. En cierta medida es el reflejo de la problemática educativa del departamento.

En el ámbito de la recreación y el deporte se menciona que no existe un ente que los promueva teniendo en cuenta las distintas disciplinas y grupos de edad. Se cuestiona el papel de IDERMETA y del IMDER en este sentido, dado que existe la infraestructura pero se requiere la orientación para la cualificación de los deportistas a través de las escuelas especializadas.

El caso de la salud es más complejo: Baja cobertura de la población subsidiada pero al mismo tiempo se menciona que hay Subutilización del hospital local y difícil acceso a los servicios de “salud especializada”.

Entre los problemas mencionados por el grupo, se destaca igualmente (8 votos) la “ Baja conciencia de participación ciudadana” vista como la falta de ingerencia de la comunidad en los asuntos relacionados con la administración, con la “ cosa pública”, con la Planeación, la ejecución de los Planes y programas y sobre todo, con la veeduría y el control del gasto público. Aunque existen algunas organizaciones comunitarias (Cada barrio o vereda tiene su Junta de Acción Comunal) requieren apoyo para su capacitación.

La demanda de vivienda es otro problema priorizado (7 votos) teniendo en cuenta la demanda que genera la inmigración y la reubicación de varias familias asentadas en zonas de riesgo por inundación. La administración es consciente de esta situación y se reconoce como potencialidad que tiene “experiencia en la gestión y construcción de vivienda de interés social” pero la dificultad estriba en la falta de presupuesto para cofinanciar los programas necesarios.

2.4.2 POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO

Los asistentes también detectaron las siguientes potencialidades en el sector Social:

Masificación del folclor y algunas áreas de la cultura 27

- ❖ Identidad religiosa.
- ❖ Talento humano conocedor del folclor llanero.
- ❖ Formación de jóvenes talentos.
- ❖ Corporación de cultura y turismo.
- ❖ La diversidad nos hace superiores!
- ❖ Amplios programas culturales.

Gratuidad en el sector educativo 18

- ❖ Cobertura de educación subsidiada (100%)
- ❖ Buena infraestructura en educación en el sector rural y urbano
- ❖ Educación gratuita.
- ❖ Alto índice de formación profesional.
- ❖ Metodología de programas escuela nueva.
- ❖ Movimiento pedagógico.
- ❖ Instalaciones educativas amplias.

Existencia de recurso humano**10**

Juventud con deseos de surgir como deportistas.
 Contamos con vías y escenarios deportivos.
 Disposición para participar en deportes.
 Incentivo para los deportistas.

Tejido social fácil de conformar**10**

- ❖ Liderazgo comunitario
- ❖ Líderes comunitarios en todas las áreas de progreso del Municipio
- ❖ Existen espacios para la participación
- ❖ Comunidad positiva, alegre y polivalente
- ❖ Solidaridad ciudadana
- ❖ Participación civil mediante el cuerpo de bomberos

Gestión y construcción de vivienda de interés social**6**

- ❖ Auge y crecimiento de zonas de expansión urbana
- ❖ Fácil acceso a la vivienda (subsidios)
- ❖ Usuarios para programas de vivienda

Ambiente sano**3****Otros****0**

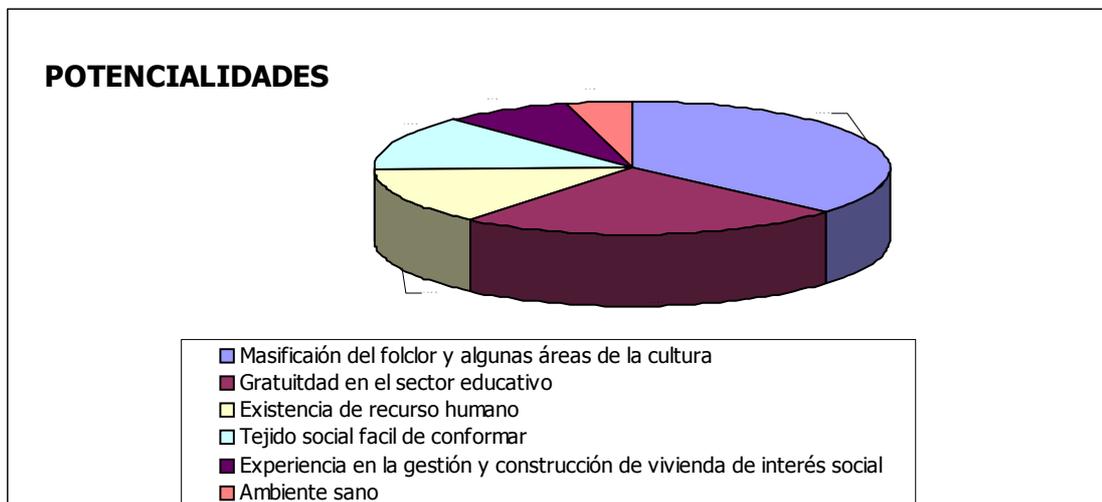
- ❖ Deseo de cambio de la comunidad
- ❖ Buena iniciativa por parte de la sociedad
- ❖ Buen Desarrollo municipal

Tabla 3. Potencialidades del sector social en el Municipio de Restrepo

POTENCIALIDADES		
	VOTOS	
Masificación del folclor y algunas áreas de la cultura	27	36,5%
Gratuidad en el sector educativo	18	24,3%
Existencia de recurso humano	10	13,5%
Tejido social fácil de conformar	10	13,5%
Experiencia en la gestión y construcción de vivienda de interés social	6	8,1%
Ambiente sano	3	4,1%
TOTAL	74	100,0%

Fuente: Plan Meta 2020, Plan de Desarrollo. Tarjetas potencialidades del sector Social.

Gráfica 3. Potencialidades del sector social en el Municipio de Restrepo



Fuente: Tabla 5 de problemas. Cálculos con base en las tarjetas.

Entre las potencialidades de carácter social anotadas por los participantes, se encuentra la existencia de la cultura llanera con la posibilidad de fomentarla y masificarla para fortalecer su identidad y fomentar el turismo cultural. (27 votos en la Priorización).

La “gratuidad en la educación” (18 votos) y suficiente infraestructura en este sector la consideran también como una ventaja para la formación de la niñez y la juventud, lógicamente mejorando la calidad.

Consideran igualmente, que la existencia de líderes dinámicos en varias comunidades y un notorio grado de solidaridad, constituye en una valiosa potencialidad para dinamizar la “Participación ciudadana y conformar tejido social” (10 votos)

2.5 EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con 23 Planteles Educativos que cubren el sector urbano y Rural, cuyo servicio es preescolar, Básica primaria, y Básica secundaria. La población estudiantil es de 3.027 alumnos y 106 docentes, encontramos un Seminario Mayor, existe una infraestructura cedida por el Municipio a la Universidad de los Llanos el cual no presta ningún servicio.

Dentro del diagnóstico educativo Municipal se ve la necesidad de dotar y mejorar el mobiliario, dotación de material didáctico. Se observa deficiencias en la calidad educativa, los jóvenes terminan el bachillerato y no ingresan a la universidad por que el resultado del ICFES no es el mejor, faltan oportunidades para estos jóvenes egresados.

Existe una biblioteca pública Municipal recién dotada, y la cual no posee el espacio adecuado para prestar el servicio a la comunidad.

Dentro de los problemas más relevantes del sector se encuentra: faltó la calidad en la Educación, ausentismo escolar, descomposición familiar, no existen proyectos de vida, la familia reproduce antivalores entre otros, de hay que el Plan de Desarrollo apunte a la solución de esta problemática.

El municipio realizo el Foro Educativo y Ambiental, donde se presentaron propuestas sobre el tema, se discutió junto con la comunidad y docentes alternativas que en marcaran el rumbo de la educación y el medio ambiente de nuestro municipio.

2.6 RECREACIÓN Y DEPORTE

La recreación y el deporte esta a cargo del instituto de deportes IMDER, apoyados por un director y tres instructores licenciados en educación física, donde se promueve el deporte en menor escala como el fútbol, baloncesto, microfútbol entre otros, posee su infraestructura deportiva: una cancha de fútbol, dos polideportivo cubiertos mixtos, dos conchas acústicas y una manga de coleo en regular estado, un complejo deportivo en el cual solo hay construido una cancha de baloncesto encontrándose este terreno sin utilizar. No posee una cancha auxiliar para practicar el fútbol, a través del Instituto de deportes se promueven escuelas de formación deportiva en disciplinas como Fútbol, voleibol baloncesto, fútbol de salón, existen tres clubes deportivos como son: Club Plaza Llanos, club Real Restrepo y club Patolandia, esta creada la junta Municipal de deportes, los polideportivos de las escuelas presentan deficiencia en los pisos (placas).

Entre los eventos Deportivos de relevancia están: Torneo municipal de Fútbol, Torneo Departamental de Coleo, Clásica Nacional de ciclismo Señor master, Torneo departamental de fútbol de salón, Juegos escolares.

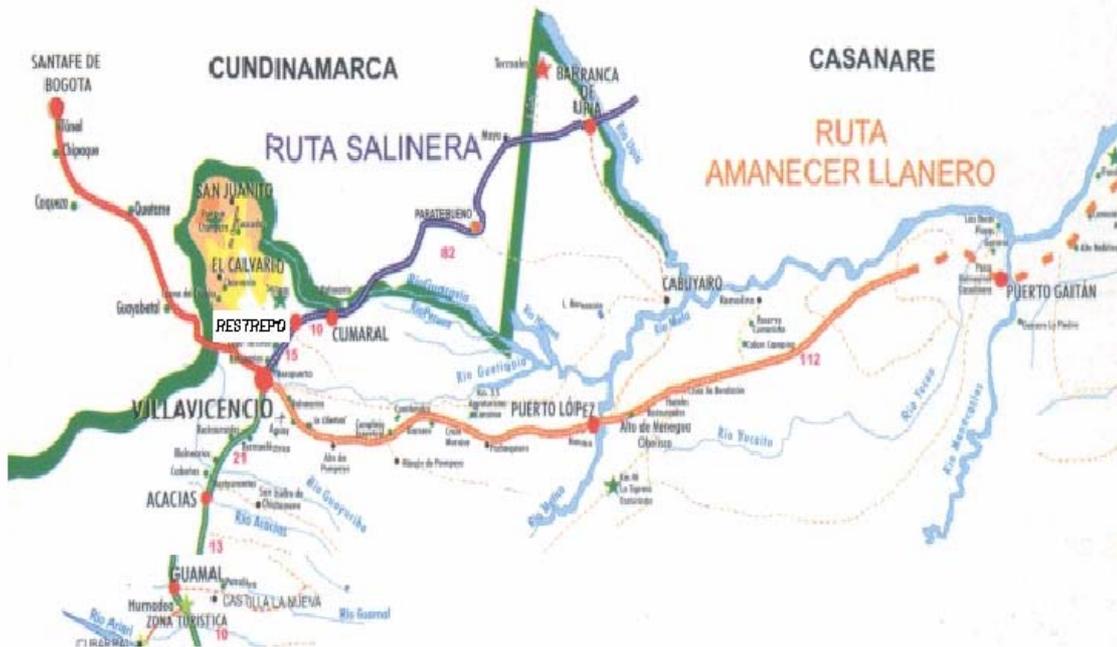
2.7 CULTURA

Se promueve a través de la casa de la cultura donde brindan cursos de arpa, cuatro, vandola, maracas y guitarra, y danza folklórica llanera. No existen espacios adecuados para las clases de los diferentes instrumentos, se cuenta con un teatro salón de actos el cual debe ser adecuado pues su acústica y espacio no es apropiado.

Entre las celebraciones de relevancia Municipal encontramos el festival Nacional de la sal el cual se realiza cada dos años, la feria expoterneros, feria equina y ganadera, el Parrando llanero, Encuentro Departamental de música llanera el Saman de oro, la fiesta de San Isidro (día del campesino).

En el tema de la cultura Restrepense se ha perdido los valores, hay problemas de vinculación laboral, desorden en recurso humano e infraestructura, falta de calificación para redacción laboral.

RUTAS TURÍSTICAS

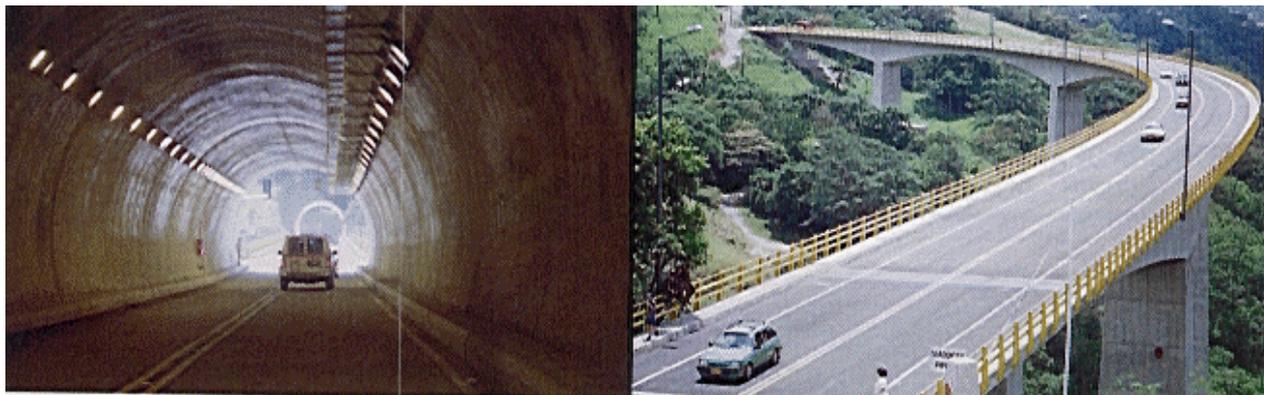


A tan solo 133 kilómetros de la ciudad capital de Colombia Bogotá D.C., por la autopista la llano y con una distancia de tiempo de una hora y cuarenta y cinco minutos, pasando por Chipaque, Caqueza, Puente Quetame y Guayabetal en Cundinamarca, llegando a la ciudad de Villavicencio y tomando la carretera Troncal del Llano y a solo diez minutos de la capital metense se encuentra Restrepo, municipio que cuenta, entre otros, con los siguientes sitios de interés:

Existen fincas agro turísticas y escenarios turísticos en Restrepo los cuales no han sido promocionados, no hay organizaciones que aglutinen y jalonen el Desarrollo turístico en el Municipio.

TURISMO

Al nor-este de Villavicencio se encuentra el Municipio de Restrepo en donde es posible admirar las Salinas de Upín que de una explotación artesanal tiende hacia una industria tecnificada. Restrepo es muy famoso por su Festival y Reinado Nacional de la Sal en el mes de Diciembre cada dos años y es concurrido generalmente todos los domingos y festivos, debido a la cercanía a Villavicencio y esparcimiento que ofrecen los Balnearios ubicados sobre la vía y en la periferia del casco urbano.



Túnel de Buena vista y Viaducto de Pipiral, Obras de Ingeniería en el último tramo de la vía al Llano (Bogota-V/cio), dignas de mostrar al mundo

Una de las rutas turísticas que tiene el Departamento del Meta, por una excelente vía y rodeada de paisajes que van desde el Piedemonte llanero, hasta el inmenso Llano. Esta es la **"Ruta Turística Salinera"**.

2.8.1 RUTA TURISTICA SALINERA.

Por esta ruta turística se llega a Restrepo " Capital Salinera y Cultural" del Departamento del Meta, donde se encuentra las salinas de Upín, operada por la empresa SALES DEL LLANO S.A., donde la explotación de este mineral se hace de forma artesanal, también encontramos el Santuario de la Inmaculada Concepción, El Seminario Mayor Nuestra Señora del Carmen, La Concha Acústica José Manuel Sandoval, El Complejo Ganadero CEGAFRIN y variedad de balnearios como: El Escondite, EL Mesón de Berna, El Canoero, Las Palmas, Altos del Caney, La Róchela, El Caporal, entre otros; en el sector de la vereda Caney Alto y un sinnúmero de fincas agro turísticas en otras veredas.

En Restrepo se realiza cada dos (2) años el Festival y Reinado Nacional de la Sal en el mes de Diciembre, Feria Expoterneros el mes de noviembre y cada año en el mes de septiembre se realiza el "Parrando Llanero", Torneo Municipal el Saman de Oro, y en los meses de octubre o noviembre una versión anual de la Feria Expoterneros Cebú que congrega la comunidad del país.

Además durante el recorrido a orillas de la vía se pueden encontrar un gran número de estaderos y restaurantes que ofrecen a los turistas una gran gama de opciones gastronómicas. A solo cinco minutos de Restrepo se encuentra Cumaral.

Entre los principales sitios Turísticos de los cuales usted no puede dejar de visitar son los siguientes:

Las Minas de Sal "Upín", Explotación artesanal de la Sal que a través de Hornos se cocina la Sal Muera, Santuario de la Inmaculada Concepción, El Parque Principal, Seminario Mayor Nuestra Señora del Carmen, Cegafrim, Los Balnearios de Caney Alto, Las Fabricas de Pan de Arroz, Hacienda la Cosmopolitana, Los Ríos Upín y Caney, la Concha Acústica, también podrá practicar y conocer nuestra cultura llanera a través de las fincas Agro turísticas, estos entre los más importantes.

2.9 VIVIENDA

Se encuentra este sector con Planeación adecuada frente a los programas de vivienda, encontramos gran número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo (250) con necesidad de ser reubicadas, esta distribución de vivienda ha generado grandes problemas de distribución ambiental. En la actualidad se encuentra aprobado un programa de vivienda de interés social con esfuerzo Municipal para 76 beneficiarios, y un programa de vivienda de interés social para 51 beneficiarios que se presenta ante el ministerio de vivienda, igualmente están aprobados 10 subsidios para viviendas posadas nativas, existe un déficit de vivienda urbana de 250 y rural de 100, este déficit es causado por crecimiento de población, condiciones de pobreza, reubicación de familias residentes en áreas de alto riesgo. Según estratificación encontramos distribución de viviendas del sector urbano así: estrato uno 345, estrato dos 630, estrato tres 615; Existe la necesidad de mejoramiento de vivienda urbana en 200 unidades familiares y rural en 100 viviendas.

Se debe actualizar la estratificación socio económica, hay problemas de invasión del espacio público por la construcción de viviendas, proyectos urbanísticos aprobados en zona de expansión y zona rural, los cuales están siendo corregidos en la actual administración.

2.10 SECTOR ECONOMICO

2.10.1 SECTOR AGRÍCOLA

A partir del proceso de reestructuración administrativa realizado iniciando el año 2.005, las funciones que venía desempeñando la UMATA, se trasladaron a la Secretaría del Medio Ambiente Municipal fortaleciendo los dos sectores y enfocando el accionar de la misma con criterios de sostenibilidad ambiental.

Entre las problemáticas del sector se destacan la falta de capacitación para el empleo, la ausencia de procesos de agremiación de los sectores productivos, la necesidad de implementar programas que se enfoquen a la seguridad alimentaria, las prácticas silvo y agro silvo pastoriles en zonas de manejo especial, la diversificación productiva; proyectos todos enfocados a rescatar las tradiciones campesinas, la vocación agropecuaria, la generación de valor agregado y comercialización de la producción local con criterios de sostenibilidad ambiental.

2.10.2 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO

El diagnóstico según del Plan 2020 y plan de desarrollo los siguientes problemas de sector económico.

a. Falta de organización y apoyo al sector empresarial 32 votos

- ❖ Falta de apoyo al sector productivo
- ❖ Falta de organización y Planeación para la producción
- ❖ Falta de apoyo al sector agroindustrial
- ❖ Falta apoyo al sector agro turístico y comercial
- ❖ Ausencia de apoyo estatal a las microempresas
- ❖ No hay apoyo, financiación a las microempresas y E. A. T.
- ❖ Falta apoyo económico a microempresas y de Planificación para el Desarrollo
- ❖ Faltan incentivos para hacer empresa
- ❖ Ausencia estatal en la producción y regulación en la comercialización Carencia en organización de la producción y comercialización agrícola y ganadera
- ❖ Inadecuadas estrategias de producción y comercialización
- ❖ Falta de centros de acopio para productos del sector
- ❖ Falta de estrategias y comunicación entre el sector productivo
- ❖ Ausencia de Planeación en la agroindustria y comercialización
- ❖ Falta de apoyo al sector comercial para atraer turistas
- ❖ Falta de fomento al turismo
- ❖ Falta promoción de bienes y servicios del sector turístico
- ❖ No existe inversión privada
- ❖ No hay apoyo, ni cultura para el agroturismo, por ser de alto riesgo

b. Ausencia de seguridad para la inversión 25 votos

- ❖ Falta seguridad
- ❖ Falta de confianza y seguridad para la inversión
- ❖ Abandono del campo
- ❖ Temor de invertir por la presencia de grupos armados fuera de la ley

c. Falta vocación empresarial 15 votos

- ❖ Ausencia de asesoría en tecnología
- ❖ Facilitar capacitación operativa y empresarial
- ❖ Somos educados con mentalidad de empleado y no de empleador
- ❖ No hay visión empresarial
- ❖ Falta de organizaciones con visión empresarial con apoyo gubernamental
- ❖ Falta vocación empresarial

d. Falta compromiso comunitario 11 votos

- ❖ Falta de iniciativa de nosotros mismos y creer en nosotros
- ❖ Falta compromiso comunitario de sus gentes para la creación de empresa

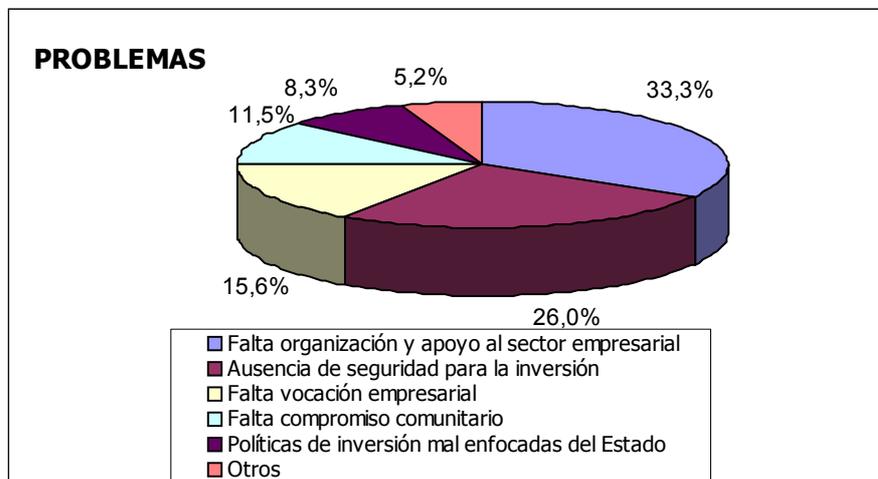
- d. Políticas de inversión mal enfocadas del Estado** **8 votos**
- ❖ No hay empresa
 - ❖ Falta inversión por parte del gobierno
- e. Falta fortalecer el sector rural** **2 votos**
- ❖ Falta apoyo logístico para aprovechamiento de nuestros suelos para su productividad
 - ❖ Falta de agremiaciones y canales de comercialización
- f. Zona de alto riesgo para la inversión** **2 votos**
- g. Ausencia de fuentes de empleo** **1 votos**
- ❖ Escasez de trabajo
 - ❖ No hay empresas "desempleo"
 - ❖ Falta de fuentes de empleo
 - ❖ Faltan fuentes de trabajo "Industrialización"
 - ❖ Faltan oportunidades de empleo
- h. Otros** **0 votos**
- ❖ Falta de líderes empresariales
 - ❖ La mala publicidad de la prensa, con relación al terrorismo
 - ❖ No se quiere trabajar
 - ❖ Economía tradicional

Tabla 4. Problemas del sector económico en el Municipio de Restrepo

PROBLEMAS
Falta organización y apoyo al sector empresarial
Ausencia de seguridad para la inversión
Falta vocación empresarial
Falta compromiso comunitario
Políticas de inversión mal enfocadas del Estado
Otros
TOTAL

Fuente: Problemas económicos, mesas de trabajo Plan 2020

**Gráfica 4. Problemas del sector económico
Del Municipio de Restrepo**



Fuente: Tabla 1 de problemas Económicos. Cálculo con base en las tarjetas diligenciadas.

Como se observa, la falta de organización y apoyo al sector empresarial es uno de los principales problemas que considera el grupo que tiene el Municipio de Restrepo, con una participación de 33.3% de la totalidad de la votación, toda vez que se espera que el impulso inicial para la formación de micro, pequeña o mediana empresa, principalmente venga del Estado. En concordancia con la Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado comunitario” y la aplicación de la Ley 590/00, éste y todos los Municipios tienen la posibilidad de acceder a este tipo de apoyo, teniendo en cuenta sus potencialidades y ventajas comparativas.

Como se ha señalado, la seguridad para la inversión (con una participación del 26%) tiene dos interpretaciones para este caso: Una, por amenaza de los grupos ilegales (chantaje, secuestro y boleteo) y otro relacionado con el riesgo físico geológico de ocurrencia de desastres.

Al igual que en varios sectores y regiones del departamento, la actitud tradicional y la falta de espíritu empresarial, con un 15.6% de participación, se señalan entre los problemas de la población que frenan su Desarrollo económico.

La desconfianza para invertir, por las razones mencionadas, hace que no se formen empresas ni se genere empleo. Se espera que los inversionistas vengan de fuera porque en el mismo Municipio la capacidad de inversión es poca y se menciona por lo mismo, la falta de crédito como uno de los principales obstáculos.

2.10.3 POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO.

Los asistentes a la mesa detectaron las siguientes potencialidades en el sector Económico:

a. La ubicación geográfica privilegiada

40

- ❖ Ubicación geográfica
- ❖ Ubicación privilegiada de nuestro Municipio con la capital

- ❖ El mejor sitio del mundo
- ❖ Ubicación geoestratégica
- ❖ Localización de nuestro Municipio
- ❖ El Municipio se encuentra al norte del departamento
- ❖ La cercanía a Bogotá
- ❖ Cercanía con la capital para desarrollar y promover turismo
- ❖ Esta cerca al centro de acopio Nacional
- ❖ Ubicación geográfica con variedad de climas y tierras
- ❖ Cercanía a los grandes centros de consumo

b. Diversidad de recursos naturales

33

Amplia gama de recursos naturales para la explotación económica
Recursos naturales

- ❖ Diversidad de recursos naturales
- ❖ Riqueza natural
- ❖ Riqueza de suelos
- ❖ Turismo de reservas naturales
- ❖ Recursos naturales y geográficos para el agroturismo

c. Recurso humano

12

- ❖ Gente amable y cordial
- ❖ Recurso humano productivo pero sin apoyo regional
- ❖ Calidad de la gente
- ❖ Capacidad del recurso humano
- ❖ Oferta de mano de obra calificada en diferentes sectores

d. Sitios históricos

7

- ❖ Sitios turísticos del Municipio
- ❖ Zona turística
- ❖ Desarrollo turístico en el Meta
- ❖ Restrepo incluida en una de las rutas turísticas del departamento

e. Red vial eficiente

4

- ❖ Contamos con la infraestructura Vial para transportar la producción a los centros de consumo
- ❖ Facilidad para sacar productos a la capital
- ❖ Rico en producción lechera, ganadera y cítricos
- ❖ Contamos con grandes áreas de producción y diversificación

g. Tenemos una administración consciente del Desarrollo del Municipio

0

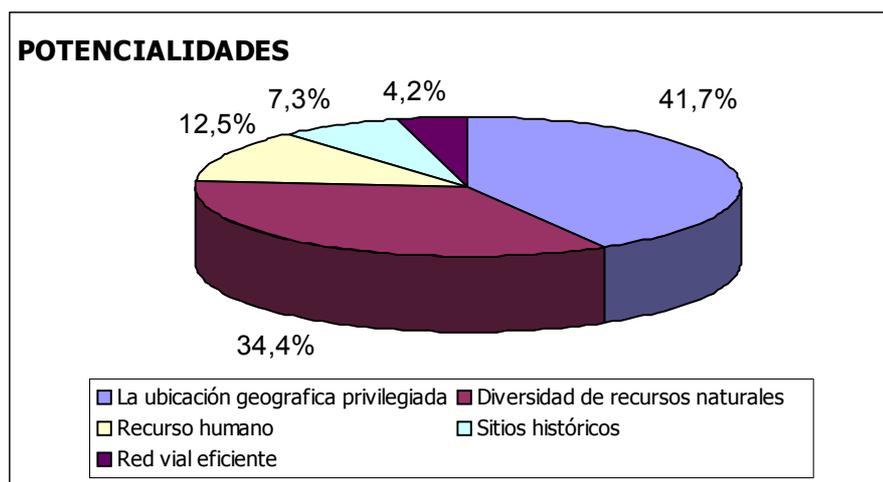
- ❖ Condiciones topográficas especiales

**Tabla 5. Potencialidades del sector económico
En el Municipio de Restrepo**

POTENCIALIDADES		
	VOTOS	PARTC
La ubicación geográfica privilegiada	40	41,7%
Diversidad de recursos naturales	33	34,4%
Recurso humano	12	12,5%
Sitios históricos	7	7,3%
Red vial eficiente	4	4,2%
TOTAL	96	100,00%

Fuente: Tarjetas potencialidades del sector Económico.

**Gráfica 2. Potencialidades del sector económico
Del Municipio de Restrepo**



Fuente: Gráfica de potencialidades. Cálculo con base en las tarjetas diligenciadas

La ubicación geográfica del Municipio y la diversidad de recursos naturales figura como su mayor potencialidad por parte del grupo. Aunque se calificó en último lugar (0 votos), la potencialidad en "producción lechera, ganadera y cítrica" hay que tener en cuenta que Restrepo ocupa el tercer puesto en el Departamento en producción lechera con 27.799 Lts/día, a la que se dedican 900 productores. Para el 2001, se registraron 29.236 animales de la especie bovina (Ver diagnóstico). En el último año se ha incrementado el número de animales de las especies equina y ovina.

La producción de cítricos ha aumentado notoriamente entre 2001 y 2004 dado que el número de hectáreas cultivadas pasó en este lapso de 50 a 70 para una producción que en la actualidad puede estar por encima de las 1.950 toneladas.

Igualmente se destacó en producción porcina (3ro. en el departamento con 6.380 animales), aves de postura (5to. en el departamento con 22.000 animales), aves de engorde (2do. en el departamento con 300.000 animales), producción piscícola (4to. en el departamento, con 154.5 Toneladas)

En este último caso, el Municipio de Restrepo viene consolidando una de sus mayores fortalezas aumentando la comercialización con Cundinamarca y

Casanare de las siguientes especies y cantidades según registros de UMATA 2004

Posee un número de 369 estanques con un área de 97.600 m2. En producción.

Sin embargo, los participantes consideran que las mayores potencialidades del Municipio se encuentran en el turismo, especialmente en los renglones del agroturismo y ecoturismo fundamentados más que todo en las facilidades de acceso especialmente a Villavicencio y Bogotá.

**ASPECTOS ECONOMICOS
AGRICULTURA Y SILVICULTURA**

CULTIVOS TRANSITORIOS

Producto	Area Cultivada Ha	Rendimiento Tn	Produccion Tn	Canal de Comercializacion	Trabajadores permanentes Promedio Ha	Trabajadores adicionales Mitaca	Trabajadores adicionales Cosecha Grande
Arroz seco	1200	5	6000	Molinos de la region	1 Jornal	No Tiene	No Tiene
Arroz Riego	1500	6	9000	Molinos de la region	2 Jornales	No Tiene	No Tiene
Maiz tecnificado				Plaza de mercado	1 Jornal	No Tiene	No Tiene
Piña	4	40	160	Mercado regional	2 Jornales		
Café	60	400 Kgs	24	Cmte.cafeteros Dptal	4 Jornales	2 Jornales	4 Jornales
yuca	50	14	700	Consumo local	1 Jornal	No Tiene	No Tiene
Caña panelera	10	15	150	Venta al consumidor			
Maiz tradicional	100	1,5	150	Venta al consumidor	2 Jornales	No Tiene	No Tiene
Platano	105	9	945	Venta al consumidor	1 Jornal	No Tiene	2 Jornales
Frutales	50			Venta al consumidor Tranformacion			

CULTIVOS PERMANENTES:

Fuente: UMATA Restrepo 2004

2.11 COMERCIO

Posee un comercio pequeño que satisface la demanda local de víveres, de ferretería, cárnicos, verduras, entre otros. El comercio no se encuentra organizado como gremio.

MICROEMPRESA

Se cuenta con el Centro Ganadero y Frigorífico "CEGAFRIM", la empresa de AGUALLANOS y SALES DEL LLANO S.A., COPROPAN se convierten en los generadores de empleo al igual que la administración Municipal. El sector no está fortalecido por falta de apoyo institucional y de organización del mismo.

MINERIA

Se cuenta con la empresa Sales del Llano, siendo la única de la Región Orinocense en su producción de sal de caldero para animales y sal refinada para el consumo humano, también produce sales mineralizadas para animales, se presenta contaminación atmosférica por el humo producido.

2.12 FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

2.12.1 SERVICIOS PÚBLICOS

A partir del estudio técnico de Modernización y Reestructuración Administrativa del Municipio de Restrepo, Meta del año 2.005; observando que los servicios públicos se venían prestando por la Subdirección de Servicios Públicos adscrita a Secretaría de Obras Públicas, encontrando fallas en la aplicación de las Normas que los regulan, el manejo financiero y técnico; se recomendó, independizar la prestación de los servicios públicos a través de la constitución de la Empresa de Servicios Públicos.

Con este propósito, se crea LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUA VIVA S. A. E. S. P., mediante escritura No. 592 de febrero 4 de 2.005; como una Sociedad por Acciones, constituida como una Empresa de Servicios Públicos, asimilada a las Sociedades Anónimas, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1.994 en su Artículo 20 y Numeral 20.1. La Sociedad es de carácter oficial, tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil de carácter sui generis, dada su función de prestación de servicios públicos domiciliarios.

SITUACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO

Acueducto: El Sistema de acueducto que actualmente tiene el municipio funciona por gravedad, consta de una infraestructura de obras civiles, en las que se encuentran: una captación natural, canal natural de

aducción, tubería de aducción, cámara de aquietamiento, tubería de conducción, desarenador, tubería de conducción al casco urbano y redes de distribución.

La Bocatoma: se encuentra construida a una altura de 710 msnm, la captación, a través del canal natural se encuentra en la parte alta del río Caney a 720 msnm. y consiste en una serie de estructuras de contención, gaviones y muros, que ayudan a mantener estable el canal natural por el cual se toma el agua para el acueducto, de la fuente que se encarga de abastecer y surtir a la población del sector urbano y complementariamente a una parte del sector rural de la vereda Caney Alto.

El municipio acorde con el Expediente 130.07.006 y Resolución 2.6.04-107 cuenta con una CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES del río Caney para uso doméstico en beneficio de los habitantes del municipio de Restrepo, ubicado en la vereda Caney Alto por un caudal de 67.47 l/seg.

Un Canal natural de aducción que forma parte de la línea de aducción y tiene una longitud aproximada de 110 metros lineales, conduce el flujo de agua a la cámara de aquietamiento que hace parte del sistema, consiste en una excavación de 1.00 a 1.50 mts de ancho y una profundidad de 40 a 50 cms, protegido con piedras y algunos tallos de árboles para evitar que se desborde en época de invierno.

Una Tubería de aducción que corresponde al tramo final que llega a la cámara de aquietamiento, tiene una longitud aproximada de 85 metros, está en tubería de gress de 24" de diámetro, la cual presentan ciertas deficiencias por el estado de la misma. Aunque el tránsito y la velocidad del flujo es bueno, en época de invierno se colmata con partículas sólidas y barro por los diferentes orificios que presenta la tubería. Lo que exige un mantenimiento constante, casi a diario.

La Cámara de Aquietamiento: Es un tanque en concreto, tiene las siguientes dimensiones 6.00 metros de longitud, 2.50 mts de ancho y 3.00 mts de profundidad. esta ya cumplió su vida útil y su capacidad no es la adecuada para el caudal que se tiene que manejar para la población actual existente. Cuenta con una rejilla, que constantemente hay que hacerle mantenimiento pues se colmata fácilmente. Se espera que con los nuevos diseños a construirse en la remodelación del acueducto en su primera etapa se optimice el sistema.

El Desarenador: El tanque desarenador actual esta construido en concreto y sus muros interiores enchapados en porcelana de 10 x 10 cms, sus dimensiones son de 6.00 mts de largo, 1.50 mts de ancho y una profundidad de 1.50 mts.; su diseño es muy rudimentario, lo cual permite el paso de muchas partículas sólidas, dándole una presentación muy turbia al agua, requiere de un mantenimiento diario porque presenta altos grados de colmatación, lo cual genera que se obstruya la salida del mismo y hace que falte el agua constantemente en el pueblo.

La Línea de Conducción: se encuentra en buen estado, su diámetro es de 6", tiene una longitud aproximada de 2 Km.; presenta demasiadas deficiencias por tener muchas acometidas piratas a lo largo de su trayecto, generando pérdidas de presión y velocidad del flujo; en épocas de verano, se presentan problemas de racionamiento de agua en algunos sectores del municipio.

El Tanque de Almacenamiento, tiene una capacidad de 75.000 litros de agua, es en concreto y esta ubicado en la vereda de Caney Alto. Presenta un rebose que genera pérdidas de agua, presión y velocidad principalmente en las épocas de verano. Su mantenimiento es periódico, pero ya su capacidad no es la más adecuada por los nuevas viviendas que se han construido, además de los planes de vivienda que se empiezan a construir en el presente año como son Balcones de Llanos que ya tiene aprobado los subsidios y los Rosales que esta en estudio de viabilidad.

Las Redes de distribución: La distribución de la redes urbanas no es deficiente, pero presenta muchas fugas, además el control de caudales es nulo, haciendo casi imposible, determinar si la oferta de caudales

cumple en su totalidad con la demanda que depara el municipio, en algunos meses del año, cuando se presenta ausencia de precipitaciones. La cobertura de las redes de distribución es de un 98% aproximadamente.

La Calidad del Agua: La presencia de materia orgánica es mínima al reportarse concentraciones de 0.03% mg/l de Nitritos y 0.8% mg/l de nitratos, resultados dentro del rango exigidos por la norma para aguas superficiales de consumo humano no tratadas. Los niveles de coliformes pueden causar enfermedades gastrointestinales en la población que consume el agua. Con la excepción de la parte bacteriológica, los parámetros se encuentran dentro de la norma Decreto 1594 de 1984.

De acuerdo con los resultados de análisis de las muestras tomadas por Saneamiento Ambiental, el agua está bacteriológicamente contaminada, presentando 910 microorganismos por milímetro de agua, siendo no apta para consumo, dado que sobre pasa los valores admisibles según el Ministerio.

En el año 2.005, con el apoyo de la Gobernación del Meta se inició el proyecto de Construcción del nuevo sistema de Acueducto Municipal para suministrar agua potable a sus usuarios. El sistema incluyó en su primera etapa la construcción de una infraestructura que garantice la captación, conducción y tratamiento de la misma asegurando la continuidad del servicio, potabilidad del agua y cobertura a los diferentes sectores.

Descripción del Sistema: la línea de conducción consta de 1615 mts de tubería dúctil con un diámetro de 10", construida con anclajes de concreto para que resistan el empuje del agua. Tiene una ventosa en la abscisa k0+577, para vacuar el aire que trae la tubería y una válvula de compuerta de 10" en la Abscisa k1+100 cuya función es la darle seguridad a la ptap En caso de que el sistema de válvulas y accesorios de la Zona de entrada fallen.

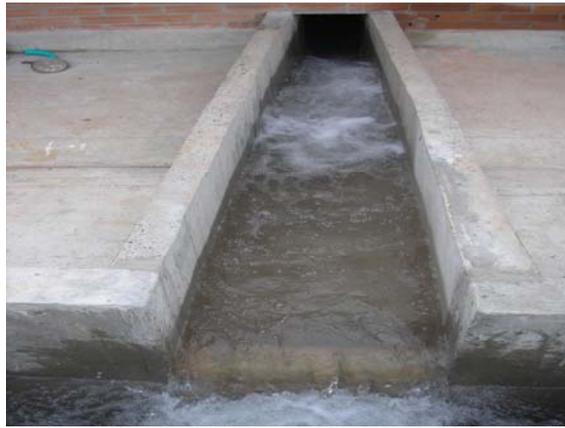


Antiguo sistema de Conducción



Nuevo Sistema de conducción

La Cámara de quietamiento es una estructura en concreto que cumple la función reducir la velocidad y presión del caudal Viene en la línea de conducción. Tiene dos compuertas a la entrada, un para graduar la entrada del flujo y la otra para el proceso de lavado. El proceso de coagulación, se realiza a través de una canaleta parshall que es una estructura en concreto que cumple la función de actuar como mezclador hidráulico, y ayuda al proceso de la coagulación a traves de un resalto hidráulico. La selección del coagulante y la cantidad optima se determina mediante el ensayo de jarras, para el caso nuestro aplicamos el sulfato de aluminio.



El Proceso de floculación, se realiza a través de dos floculadores tipo Alabama, son estructuras hidráulicas de flujo vertical, con codos en el fondo que proyectan el agua hacia arriba. Los codos se colocan de forma alternada, para evitar cortos en el circuito del flujo.



El Proceso de sedimentación, se realiza a través de dos sedimentadores acelerados, son estructuras hidráulicas de flujo laminar, con pantallas en plástico, el agua pasa a través de las ellas donde retiene las partículas, luego esta se recoge a través de una tubería perforada, la cual la conduce al canal colector, que la transporta al siguiente proceso que es el proceso de filtración, el cual se realiza a través de cuatro filtros de tasa constante con auto lavado, con estructuras hidráulicas de concreto de flujo descendente, con lechos filtrantes de grava arena sílice, carbón activado y antracita. Finalmente, el proceso de cloración se realiza a través de una bomba de inyección o dosificación de cloro, en un canal que se encuentra ubicado antes de la entrada a los tanques de almacenamiento para luego pasar a las redes de distribución.

La Segunda etapa que se realizará a partir del año 2.005 comprende la reposición de redes en los barrios antiguos, implementación de un sistema de macro medición a la salida de la planta, instalación de acometidas

domiciliarias en todo el municipio y la construcción de una línea nueva con el fin de cubrir la nueva área de expansión urbana.

SERVICIO DE ASEO URBANO Y RURAL

La Empresa de Servicios Públicos AGUA VIVA S. A. E.S.P., del municipio, realiza el servicio de recolección de residuos sólidos en el sector urbano con una frecuencia de cuatro veces por semana y una vez en el sector rural (5 veredas y los predios ubicados sobre la vía Restrepo – Villavicencio hasta el peaje de Puente Amarillo). La disposición final se realiza en el relleno sanitario Don Juanito II ubicado en la ciudad de Villavicencio, debido a que el municipio es usuario de la Empresa Bioagrícola del Llano. La cobertura del servicio urbano es de 97% y un 10% en las zonas rurales.

El principal problema que tiene el servicio de aseo es la recolección, pues aunque se cuenta con personal, el vehículo recolector que posee el municipio no presenta las mejores condiciones debido a que ya cumplió su vida útil (más de 12 años de servicio) y constantemente presenta problemas mecánicos de motor e hidráulicos; generándose el entorpecimiento de la prestación del servicio. El vehículo utilizado para la recolección es un carro recolector Marca Kodiak, Modelo 1994, con capacidad para 7 toneladas, actualmente se están recogiendo 5 a 6 toneladas diarias para un promedio de 100 toneladas mensuales.

El otro problema importante se relaciona con la baja cultura ambiental que tienen los usuarios ocasionando una mayor producción de residuos, desaseo en los frentes de sus casas por no utilizar adecuadamente los horarios y por colocar los residuos de forma inadecuada y desordenada.

Con la nueva empresa se implementó el servicio de barrido de calles y el mantenimiento de zonas verdes, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana y garantizando un mejor ambiente a la comunidad.

ALCANTARILLADO URBANO

El alcantarillado es mixto y presenta deficiencia en épocas invernales. Con una cobertura del 80%, no tienen tratamiento para la disposición final de las aguas servidas. El 92.4% de las viviendas tienen conexión al alcantarillado, los vertimientos se realizan a fuente superficial, en el sector urbano los caños Seco y el río Upín.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ALCANTARILLADO

Se tienen varios puntos de vertimiento a las fuentes de aguas superficiales del Municipio como son el río Upín, caño Seco y caño Balconcitos. No se cuenta con un sistema de aguas residuales apropiado; la tubería del alcantarillado en algunos sectores, se encuentra subdimensionada para la cantidad de agua residual que produce el Municipio por su condición de alcantarillado combinado. En épocas de lluvias se colmatan los pozos existiendo desbordamientos frecuentes.

DIAGNOSTICO POR BARRIOS

En la micro cuenca del caño Seco, se localizan en su orden los barrios: Recreo, Acacias, Veinte de Julio, Manantial, Plazuela y Villa Reina, encontrándose entre los dos últimos el complejo ganadero. La deficiencia en las coberturas del alcantarillado, los desordenes en la planificación del uso del suelo y la falta de conciencia ciudadana han provocado la contaminación de las aguas de la cuenca desde los barrios iniciales, al descolar directamente al caño.

En la cuenca del río Upín se encuentran los barrios: Centro, Almendros, Gaitàn en su margen izquierda y el Ospina Pérez, Guamito y Progreso en su margen derecha, no son ajenos al problema de contaminación de agua.

En la micro cuenca del caño Balcones y el caño Caraño (incluyendo el caño la lata afluente del segundo), se encuentran el Minuto de Dios, Libertador, Simón Bolívar y Antonio Nariño. En el sector se encuentran igualmente, las plantas de tratamiento de los barrios Villas del Sol, Nuevo Horizonte y Villa Santos, las cuales han generado problemas de contaminación en el sector debido al mal uso de algunas, la falta de mantenimiento y a que el caño no cuenta con un caudal de agua suficiente que arrastre el agua con su consecuente acumulación, malos olores y proliferación de vectores nocivos para la salud.

ENERGIA

El servicio es prestado por la empresa Electrificadora del Meta, con una cobertura del 100% en la zona urbana y del 92% en la zona rural. Su prestación es regular, presentándose apagones durante el día el Municipio cuenta con un electricista para el mantenimiento menor de redes y daños por el servicio público Municipal.

GASODUCTO

Prestado por la Empresa Llano Gas S.A. Tiene 1317 usuarios lo cual el 82.3 % del área urbana, el servicio es bueno pero no ha llegado a algunos sectores de la población creando un inconformismo en cierta parte de la población.

2.13 PLANTA DE SACRIFICIO Y BENEFICIO DE RESTREPO - CEGAFRIM

La planta de sacrificio y beneficio del municipio de Restrepo, cuenta con un sistema de potabilización del agua para garantizar la inocuidad del producto, además de aplicar permanentemente las Prácticas, Normas Sanitarias, Higiénicas y Ambientales que garanticen la inocuidad del producto.

Se cuenta con los manuales de procedimiento y de Buenas Prácticas de Manufactura donde se contienen todos los procedimientos, practicas, manejo y tratamiento de subproductos, aguas residuales, horno incinerador y la producción de abonos. Con respecto a las aguas residuales y drenajes, se cuenta con un sistema diseñado y construido con desagües, diámetros y pendiente adecuada con el fin de prevenir obstrucciones. La red de aguas residuales provenientes de los sanitarios se descarga a la red del alcantarillado municipal.

La red de aguas lluvias se conducen por canaletas hasta la red que termina sobre el caño Seco con sus respectivos desarenadores; sin que se mezclen con las de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Las aguas industriales de la planta de sacrificio y beneficio, son separadas en la misma planta así:

Las aguas con contenido ruminal son captadas y descargadas en tubería de 10" de diámetro a un tanque estercolero, el cual retiene el contenido ruminal en una pasta semi sólida que se remueve manualmente al sitio de secado para la producción de abono.

Las aguas sanguinolentas, grasas, lavado de canales, de vísceras rojas y de lavado de la planta son captadas y conducidas a dos trampas de grasa en serie, lo que da mayor remoción y eficiencia. Esta trampa fue construida con doble trapeo teniendo en cuenta que en el proceso de faenado se utiliza agua caliente y vapor de agua, lo que produce disolución de algún tipo de grasas, que por su condición pasan desapercibidas en el primer, paso y son retenidas en el segundo para su tratamiento preliminar.

Una vez las aguas han pasado por el estercolero y por la trampa de grasas, son conducidas a dos digestores de baffle en paralelo donde se realizan procesos anaeróbicos de digestión. Posteriormente se hace un tratamiento secundario, mediante cuatro filtros anaeróbicos en paralelo, por medio del cual se realiza una digestión microbiana por contacto, gracias al material del lecho filtrante con el fin de aumentar la eficiencia en remoción de DBO5 y minimizar las cargas orgánicas en las lagunas facultativas.

Como complemento a este tratamiento secundario, se cuenta con dos lagunas de tipo facultativo en las cuales se realizan procesos aeróbicos en su parte superior y anaeróbicos con profundidad, garantizando así una eficiencia del sistema en remoción mayor al 88% en carga orgánica.

En la actualidad no se dispone de planta para el sacrificio de porcinos.

2.14 PLAZA DE MERCADO

Ubicado cerca al complejo ferial, posee una infraestructura de 53 locales, los cuales aun se encuentran en proceso de venta, en el se presta el servicio de mercado campesino y los servicios de expendio de carne. En lo referente a locales comerciales no ha sido posible, pues su diseño de construcción no fue el más adecuado.

Tiene problemas de ubicación, de administración, su construcción invade el espacio público.

2.15 CEMENTERIO

Se ubica dentro del perímetro urbano del Municipio, este se administra a través de una junta que nombra la curia local quien se encarga de su mantenimiento y ornato, su capacidad es del 30%, posee un cuarto para reposar cadáveres y hacer necropsias.

2.16 TRANSPORTE

En el Municipio encontramos la empresa Asocamper, la cual a través de vehículos camperos prestan el servicio Restrepo – Villavicencio, igualmente el servicio es prestado por taxis, buses que prestan la ruta Cumaral – Villavicencio. El transporte rural y urbano, es prestado por la empresa ASOTRANSRES, cuyos vehículos por modelo y clase son diversos. La empresa TRANSCANEY presta el servicio vehicular urbano con busetas modernas y taxis. Existe una infraestructura para el terminal de transporte la cual no es adecuada pues ubicación y diseño no permite el flujo vehicular dentro del terminal.

2.17 ANCIANATO

Se cuenta con un ancianato en excelentes condiciones e infraestructura adecuada, presenta en sus alrededores problemas ambientales, no posee los recursos económicos suficientes para su funcionamiento. Actualmente alberga 25 ancianos los cuales son atendidos en alimentación, salud y alojamiento.

2.18 AREAS DE COMUNICACIÓN

2.18.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

El 70% de las vías urbanas están pavimentadas en asfalto caliente, otras con balastro - cemento, el trayecto de vía urbana son 10 Km., de las cuales 3.5 Km. pavimentado es asfalto y 6.5 Km. en cemento, 3.8 Km. en cemento y 2.7 Km. sin ningún tipo de pavimento.

La red vial rural tiene una extensión de 144.6 Km. de los cuales el 39% aproximadamente están petrolizadas siendo la vereda Caibe con mayor extensión con 38 Km., la red vial rural en general se encuentra en regular estado, o existe señalización en las vías, faltan puentes sobre caños y ríos que permitan el acceso a gran parte del sector, en el área urbana, no existe un puente que conecte con la zona de Desarrollo urbanístico.

DESTINO	OBSERVACION	LARGO Km.	ANCHO Mts
PUENTE AMARILLO	Buen Estado	5	12
SANTA CECILIA	Mal Estado	9	4
CHOAPAL-SAN ISIDRO	Mal Estado	8	5
BRISAS DE UPIN	Parte Petrolizada/resto mal estado	7	6
MIRALINDO	Buen Estado/Parte no existe	6	5
SANTA LUCIA	Mal Estado / Mal Parte no Existe	7	6
CANEY ALTO	Petrolizado 6km/ sin asfalto km	3	6
CANEY BAJO	En mal estado	3	12
MEDIOS	Mitad Petrolizado, Mitad Mal Estado	5	6
SAN JORGE	Mal Estado	10	4
VEGA GRANDE	Con Petrolizado	9	5
SARDINATA	Buen Estado 2km y regular 5km	7	6
LA FLORESTA	Buen Estado	9	6
MARAYAL	Buen Estado	6	6
CAIBE	Mal Estado	38	6
BALCONES	Mal Estado	3	6
SAN CARLOS	Regular	15	4
SALINAS	Buen Estado 1.4 sin asfalto 1.5	3	6
TOTAL		144.6	

Pavimentación Urbana:

Villa reina 1.820 mts.
Centro 5.955 mts

Sur Occidente	3.270 mts
Vía Principal	2.150 mts
Nuevos Desarrollos	4.380 mts
Total.....	15.75 Km.

2.18.2 SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL

AREA INSTITUCIONAL

En el Municipio se encuentra con la presencia de instituciones de apoyo fiscal y de seguridad:

Fiscalía: está a cargo de un fiscal, dos secretarios, un técnico y dos asistentes.

Juzgado: atendido por un juez promiscuo, un secretario y un asistente.

Hospital: posee un hospital de primer nivel, atiende a la población del Municipio.

Alcaldía: Cuenta con un palacio Municipal, el cual no está adecuado, en su funcionamiento y estructura física, se presentan grandes deficiencias administrativas, no existe un inventario real de bienes del Municipio. Se encuentra en proceso de organización de acuerdo al nuevo recurso humano que ingreso el dos de enero de 2004.

Tomando como cimiento lo establecido en la carta política de 1.991, la nueva Ley del Empleo Público – Ley 909 de 2.004, la demás normatividad que va entorno al tema de la función y en especial los lineamientos y guías establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a procesos de modernización y reestructuración administrativas de los entes territoriales y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal “Por el Restrepo que Queremos. Un lugar de Progreso y Paz en el reto 2 Programa 4.3 se establece:

“Reestructuración de la Planta de Personal y globalización de la misma, acondicionándola a la realidad financiera del municipio, con criterios de flexibilidad, necesidad del servicio, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, evaluación y cumplimiento de metas”.

Con estos propósitos se plantea la nueva estructura orgánica, así:

1. DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

Un Alcalde de nivel directivo, un secretario ejecutivo del nivel administrativo grado 07, un secretario del nivel administrativo grado 02, un mensajero del nivel operario grado 01 y un conductor del nivel operario grado 03.

2. SECRETARIA DE GOBIERNO

1 secretario de Despacho de nivel directivo, un secretario de nivel administrativo grado 02, una persona de servicios generales de nivel operativo grado 01, un Inspector y Comisario de nivel Profesional grado 01 y un secretario de nivel administrativo grado 02.

3. SECRETARIA SOCIAL Y DE DESARROLLO COMUNITARIO

1 Secretario de Despacho de nivel directivo, un secretario de nivel administrativo grado 02, un coordinador de nivel profesional grado 01, un técnico del nivel técnico grado 01 y dos conductores de nivel operativo grado 03.

4. SECRETARIA DE PLANEACION

1 Secretario de Despacho de nivel directivo, Un técnico de nivel técnico grado 01, un coordinador de nivel profesional grado 01 y un secretario de nivel administrativo grado 02.

5. SECRETARIA DE HACIENDA

1 Secretario de Despacho de nivel directivo, un contador de nivel profesional grado 01 y 2 técnicos de nivel técnico grado 01.

6. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

1 Secretario de Despacho de nivel directivo, un profesional de nivel profesional grado 01, un técnico de nivel técnico grado 01, un Operario de nivel Operativo grado 03 y un secretario de nivel administrativo grado 02.

7. CENTRO GANADERO Y FRIGORIFICO MUNICIPAL – CEGAFRIM

1 Director de nivel ejecutivo, 2 profesionales de nivel profesional, 1 secretario de nivel asistencial grado 02, 9 operarios de nivel asistencial grado 03, 1 operario del nivel asistencial grado 01 y un operario del nivel asistencial grado 00

Como entes descentralizados se conformaron LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUA VIVA S.A. E.S.P. cuya función es prestar los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo., y el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO – IMDERCULTUR.

CONCEJO MUNICIPAL

Conformado por Once (11) Concejales y Una secretaria

PERSONERÍA MUNICIPAL

Conformada por Un Personero y una secretaria.

2.19 AREA AMBIENTAL

Para el sector medio ambiente se creó la oficina del Medio Ambiente Municipal la cual está encargada de liderar cada una de las acciones encomendadas en la Normatividad Ambiental y de trabajar en coordinación con la Gerencia Ambiental Departamental y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena - CORMACARENA

Problemática Ambiental Municipal

El municipio de Restrepo, tiene una excelente oferta ambiental representada en 4.596 Has en área de reserva forestal del Parque Nacional Natural de Chingaza; oferta hídrica en todo el territorio municipal,

variedad de suelos y pisos térmicos derivados de sus condiciones fisiográficas (zonas de alta montaña, Piedemonte y altillanura). La temperatura varía entre 34.4 °C y 17.2 °C, siendo la media de 25.8°C. La humedad relativa es de 83%, alcanzando valores del 93% en la época lluviosa y de 56% en la época seca. El brillo solar es de unas 1200 horas al año, lo que indica que el sol sale entre 6 y 7 horas, generando condiciones para la supervivencia de especies de fauna y flora. Posee el tipo de clima denominado "Clima Tropical de Bosque Superhúmedo" (Clasificación Lang P/T), con los siguientes pisos térmicos: Cálido, Templado y Frío.

La población se asienta en la mayor parte del territorio municipal, correspondiendo el 50% al sector urbano y el 50% restante en el sector rural. Dentro de las actividades agropecuarias se destacan la ganadería con 22.475 hás destinadas a la ganadería extensiva y de doble propósito; 36.1 Hás aproximadas de espejo de agua destinadas a la piscicultura; 10 has destinadas a la avicultura, 200 hás con destino a la actividad salinera y 6.740 hás destinadas a labores agrícolas. En total 29.461 hás, el 68% del territorio municipal, destinado a actividades que requieren un control y seguimiento permanente por cuanto dinamizan estos importantes renglones económicos, sin el lleno de los requisitos establecidos por la normatividad ambiental.

En la perspectiva de la dinámica natural del territorio municipal se establece como problemática el riesgo por inundación de las zonas ribereñas de los ríos Upín, Caney y Caño Seco; los dos primeros como consecuencia de la dinámica de la cordillera oriental, la desprotección de las zonas altas, el carácter meándrico de los mismos y los procesos de remoción en masa en la parte alta de los mismos.

Los problemas más significativos desde la perspectiva de la actividad antrópica en el sector rural, tienen que ver con la proliferación de olores provenientes de porquerizas y granjas avícolas, descole de aguas residuales sobre fuentes hídricas, integración de nuevas áreas a actividades piscícolas sin tener un inventario hídrico del municipio y sin el lleno de los requisitos de ley establecidos en la Normatividad Ambiental, integración de nuevas áreas a actividades ganaderas sin respetar las zonas de protección ambiental de ecosistemas estratégicos, zonas de ladera y alta pendiente, produciendo deforestación, deslizamientos y pérdida de agua, manejo inadecuado de los residuos sólidos que se producen en las fincas, quemas a cielo abierto, situaciones que van en desmedro de la calidad ambiental y el bienestar de las comunidades asentadas en estos territorios.

El sector agrícola abarca 6.740 Hás aproximadas de cultivos de maíz, plátano, yuca, arroz y palma en algunos sectores. Este sector no ha logrado una dinámica significativa en el sector agropecuario, debido a que se produce básicamente para el consumo, por lo que es necesario generar programas que fortalezcan la labor agrícola y permitan en el futuro garantizar la seguridad alimentaria tanto de la comunidad local como de los mercados vecinos.

En el sector urbano, se presentan procesos históricos de ocupación del territorio basados en costumbres tradicionales campesinas con la consecuente introducción de sistemas de uso que combinan actividades urbanas y rurales con la consecuente cría de animales que generan condiciones de insalubridad para la comunidad, manejo inadecuado de los residuos sólidos, aguas estancadas, malos olores, invasión de zonas verdes y de protección de caños y ríos, pérdida progresiva de espacio público efectivo, generación de ruido, disposición inadecuada de aguas residuales, descoles directos sobre fuentes hídricas, contaminación visual y auditiva, entre otros. Se suma a esta problemática el uso irracional del agua, lo cual pone en riesgo de disponibilidad en algunos sectores.

Con respecto a las aguas residuales, se han desarrollado algunas urbanizaciones estableciendo plantas de tratamiento, que no tienen funcionalidad en la medida que no se les hace el mantenimiento respectivo, algunas reciben descargas superiores a la capacidad instalada y descolan sobre fuentes que han perdido su caudal, con la consecuente contaminación, generación de olores y vectores que ponen en riesgo la salud pública. Esta situación amerita la toma de decisiones que permitan conectar los actuales sistemas con una

planta de tratamiento de mayor capacidad que las recoja y mejore la calidad ambiental y condiciones de vida y bienestar comunitarios.

La problemática se agudiza en la medida que no se realizan actividades de control y seguimiento, no se fortalecen los programas educativos y de formación comunitaria, no se generan canales de participación social que garanticen que la comunidad se apropie de la problemática y asuma compromisos frente a la resolución de la misma. Igualmente, se requiere mayor coordinación con las organizaciones sociales, instituciones y dependencias municipales, departamentales y regionales que tienen funciones en los procesos de planeación, prevención de desastres, salud pública, gestión y control ambiental.

La situación planteada genera conflictos de intereses entre las comunidades, derivados de la afectación por los procesos de contaminación, desertificación de los suelos y reducción del recurso hídrico. Pese a que existe preocupación en las autoridades locales y las comunidades organizadas, se carece de mecanismos de educación ambiental y organización comunitaria que orienten procesos hacia un manejo integral de los recursos naturales, especialmente de las cuencas hidrográficas y hacia la construcción de una cultura acorde con los principios de la sostenibilidad ambiental.

RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES

Inundación:

El E.O.T. en la página 70 describe la amenaza y riesgo del municipio de Restrepo; sin embargo, se toma nuevamente el tema debido a la importancia para el municipio, dentro del estudio del Meta un territorio de oportunidades, describe la situación del municipio como amenaza por desplazamiento del río Upin, debido a la gran Colmatación del cauce, esto como consecuencia de deslizamientos progresivos. El río Caney también presenta alta susceptibilidad no solo por inundación sino por avalancha al norte del municipio. Dentro de la Zonificación de amenaza por inundación el municipio se clasifica con grado alto. La amenaza por inundación ha aumentado debido a procesos de alteración en el suelo y de deforestación en las cuencas altas, con el gran aporte de sedimentos que al depositarlos en los lechos modifica los patrones naturales, aumenta el nivel del lecho, produciéndose en las zonas bajas inundaciones en época de invierno.

Este tipo de amenaza de amenaza se presenta desde finales de los años setenta debido a la colmatación del cauce como consecuencia de deslizamientos progresivos en los ríos Upin, Caney y Quebrada Salinas. Dentro la zona afectada por esta amenaza encontramos en el casco urbano el barrio Almendros, afectando unas 80 familias y el complejo Deportivo, en el área rural afecta una amplia zona de la veredas, los Medios, Caney Bajo, Brisas de Upin, Vega Grande, allí el sector productivo es el más afectado.

Fenómeno Remoción en Masa:

El grado de susceptibilidad por remoción en masa para el municipio es calificado de Alta amenaza. La cual se caracteriza por tener relieve escarpado con fuertes pendientes, suelos de texturas medias bien drenadas y con alta intervención antrópica. El municipio se afecta a lo largo de la traza de la falla de servitá, ocupando una franja de largo y ancho desde la localidad de servitá en el sureste hasta inmediaciones del río Caney al norte del municipio.

Sísmica:

La identificación de este tipo de amenaza para el departamento del Meta, donde se clasifica al municipio como Zona de Amenaza Sísmica Alta, tiene como fuente el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia (Ingeominas – AIS – universidad de los Andes 1999)

Dentro de las medidas de mitigación y prevención del riesgo por Inundación y remoción en masa, el E. O. T. En su artículo 045 se adoptó un área de ronda del río Upín involucrada dentro del área urbana de 50 metros de ancho en ambas márgenes y un área de protección ambiental de 100 metros de ancho en el río Upín y río Caney. Igualmente se restringió cualquier tipo de actuación urbanística dentro de estas áreas de protección. Es importante anotar, que se debe continuar con el proceso de reubicación de familias que aún se encuentran asentadas en éstas áreas; La identificación de la zona de amenaza sísmica para el municipio, esta definida por la probabilidad de que el parámetro de aceleración del movimiento telúrico, supere o iguale un nivel de referencia, a los diseños de construcción dados en el municipio y la no aplicación de las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente (NSR-98); de acuerdo a lo enunciado encontramos una amenaza sísmica alta de manera generalizada para la zona donde se ubica el municipio, variando como se informo en el grado de aceleración del fenómeno, el cual para la zona comprendida entre la vía Troncal del Llano y hacia la zona de cordillera se estima en 0.3, que dando el resto del territorio municipal bajo una aceleración de 0.25, información tomada del estudio “El Meta un territorio de Oportunidades”, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y contratado por el departamento del Meta.

